

LAS ANTIGUAS CUSTODIAS QUE TUVO LA CATEDRAL DE SEVILLA

THE OLD MONSTRANCES FROM THE SEVILLIAN CATHEDRAL

POR MARÍA JESÚS SANZ
Universidad de Sevilla, España

Hemos analizado documentos de los archivos de la Catedral de Sevilla buscando noticias de las antiguas custodias que esta catedral tuvo. A pesar de que la catedral tiene la mejor custodia de toda España, terminada en 1587, el templo tuvo dos custodias más antes de estas fechas, una hecha antes de 1433, y otra que se realizó entre 1499 y 1526 o 1527. Ninguna de ellas existe hoy día.

Palabras clave: custodias, documentos, iconografía, autores de las custodias, siglos XV y XVI.

We have analyze the documents in the Archives of Cathedral of Sevilla, looking for the news of the old custodias, or monstrances, this church had. In spite of the cathedral has the best custodia of all of Spain, finished in 1587, this church had two pieces more before this date, one made before 1433, and other builded between 1499 and 1526 or 27. Both of them don't exist today.

Keywords: Monstrances, documents, iconography, monstrances authors, XV th and XVI th centuries.

El hecho de que la Catedral de Sevilla contenga la custodia más monumental, la de mayor contenido teológico, y la de más perfección arquitectónica de todas las existentes en España ha hecho olvidar las custodias que tuvo el cabildo catedralicio anteriormente. Además, por si no fuera suficiente esta catedral posee otra custodia, más pequeña, con menos imágenes de bulto, pero de un purismo arquitectónico de primer orden. Probablemente ninguna de las catedrales españolas posea dos custodias procesionales de semejante envergadura. No obstante, a estas custodias no se les da habitualmente la difusión que a otras, como por ejemplo a la de Toledo, obra del gótico tardío con una serie de innovaciones escultóricas, y sobre todo como el modelo arquitectónico más acabado, junto con la de Córdoba, de esta creación de la custodia de torre traslúcida que hizo Enrique de Arfe. La gran custodia de Sevilla obra de su nieto Juan de Arfe, supone el gran avance sobre el modelo inicial en cuanto a la introducción de la arquitectura renacentista, la perfección en los relieves y la escultura de bulto, y a la plasmación de la iconografía de Trento. Por ello no sería arriesgado afirmar que la sevillana custodia de Juan de Arfe es el modelo más acabado en las custodias de torre. De hecho eso es

lo que pensaba sobre ella su autor: “La qual por ser la mayor y mejor pieça de Plata que de este género se sabe”¹.

Es evidente que la presencia de estas dos custodias, la de Juan de Arfe, y la pequeña de Francisco de Alfaro, dos de los más grandes plateros del siglo XVI, y quizá de toda la Edad Moderna, ha hecho olvidar la existencia de custodias anteriores en la Catedral de Sevilla. De hecho se acepta que la primera custodia sevillana fue la de Arfe, y que anteriormente la Eucaristía en la procesión del Corpus iba en un arca de madera, cuya primera noticia data de 1363, en la que se dice “Dieron para cubrir la tabla en que anda el arca del Corpus Xristi 12 marcos de plata ... mas otros 12 marcos... todo ello lo fundió en una pasta el oresbe Juan González”². Noventa años después Gestoso recogió una detallada procesión del Corpus, en 1454, en la que se describe el arca sobre unas andas con ángeles pintados³. Todo ello induciría a pensar que no existieron custodias en la Catedral de Sevilla antes de la de Arfe, pero en realidad tuvo dos custodias de plata que de existir serían comparables a cualquiera de las custodias de torre góticas que tenemos en España.

La realización de la gran custodia de Arfe se ha identificado siempre con al auge de la ciudad, en la segunda mitad del siglo XVI, por la gran riqueza que le producía el comercio con América, lo cual es cierto, pero hay que añadir que la gran riqueza de la ciudad se produjo mucho antes, pues ya desde principios del siglo el comercio americano era importantísimo en la ciudad, que reunía a multitud de comerciantes de todos los lugares de España, y de muchos países europeos. Precisamente a este auge de la ciudad se debió la programación de la segunda custodia, aprobada su construcción por el Cabildo Catedralicio en 1499.

Pero la ciudad de Sevilla era ya un núcleo urbano y un puerto importante antes del descubrimiento de América, con un poderosísimo Cabildo Catedralicio, que en el primer cuarto del siglo XV comenzó la construcción de la nueva catedral, para substituir a la antigua mezquita, que desde la conquista de la ciudad había sido convertida en templo cristiano. Por eso no es de extrañar que un poderoso mayordomo como Juan Martínez de Victoria, promoviese por esas mismas fechas la construcción de una custodia para que luciese en la procesión del Corpus. Ésta sería la primera custodia de torre de la Catedral de Sevilla, de mayor antigüedad que la de Sanguesa (h.1467)⁴, y sólo superada por las de Barcelona (1388-1401) e Ibiza (1399-1400)⁵.

1 ARFE Y VILLAFANE, J.: *Descripción de la traça y ornato de la custodia de plata de la Sancta Iglesia de Sevilla*, Sevilla, 1587, edic. *Archivo Hispalense*, tomo II, Sevilla, 1805, pág. 286.

2 Archivo de la Catedral de Sevilla (a partir de este momento A.C.S.): Cargo y Data, año 1363, fol. 12.

3 GESTOSO, J.: *Curiosidades antiguas sevillanas*, tomo II, Sevilla, 1910, edic. facs. Sevilla, 1993, p. 60.

4 HEREDIA MORENO, M.C. y ORBE SIVATE, M.: *Orfebrería de Navarra, I, Edad Media*, Pamplona, 1986, pp. 58-60.

5 DALMASES, N. y GIRALT MIRACLE, D.: *Plateros y joyeros de Cataluña*, Barcelona, 1985, p. 104; DALMASES, N.: *Orfebrería catalana medieval: Barcelona 1300-1500*, Barcelona,

Desafortunadamente ninguna de las dos custodias se conserva, la primera porque no se terminó, y la segunda porque se abandonó para hacer la de Juan de Arfe, y su plata se fue utilizando para diversos usos hasta que a comienzos del siglo XVII se fundió para hacer una custodia de oro, obra que después de muchas vicisitudes, también acabó desapareciendo⁶.

Hemos de advertir, antes de seguir adelante, que a la custodia la encontraremos mencionada en los documentos como relicario, arca, y por supuesto custodia. Ello se debe a que la palabra “relicario”, hasta finales del siglo XVI significó también sagrario o tabernáculo que alojaba el cuerpo de Cristo, y de hecho en los diferentes documentos que se refieren a la construcción del sagrario del altar mayor de la catedral, hecho por Francisco de Alfaro a partir de 1592, se utiliza la palabra relicario para designarlo⁷. En cuanto a la palabra “arca” hay que tener en cuenta que, al menos durante el siglo XV, el Cuerpo de Cristo iba en un arca de madera en la procesión del Corpus, según nos relata Gestoso en una descripción de la procesión de 1454, así que no es de extrañar que se utilicen las tres palabras con el mismo significado.

LA PRIMERA CUSTODIA

La primera custodia que tuvo la Catedral de Sevilla se debió al mecenazgo del ya mencionado Juan Martínez de Victoria, mayordomo, que ocupó el cargo antes de 1433, fecha en que murió. No obstante, la custodia fue empezada bastante antes de 1430, a juzgar por las noticias de los libros de fábrica de la catedral, en los que ya se menciona el arca o relicario en 1424, y así mismo a Martínez de Vitoria, que fue el verdadero impulsor de la obra. Las noticias sobre este personaje y su importante labor en la catedral se conocen a través de su testamento y de su inventario de bienes, documentos que fueron dados a conocer por los doctores Tomás Marín y Carmen Álvarez en diferentes trabajos⁸.

1992, vol.I, pp. 298-302; SANZ, M.J.: *La custodia procesional. Enrique de Arfe y su escuela*, Córdoba, 2000, pp. 18-19; ESPAÑOL BELTRÁN, F.: “Custodia de la catedral de Barcelona”, *Maravillas de la España Medieval. Tesoro sagrado y Monarquía*, León, 2001, tomo I, pp. 289-293; LOMPART, G.: *La orfebrería mallorquina en torno a 1400*, Mallorca, s/d, Trabajos del Museo de Mallorca, nº15; HERRAEZ ORTEGA, M.V.: “La custodia medieval”, *Maravillas de la España medieval, tesoro sagrado y monarquía*, tomo II, León, 2001, pp. 345-349; TORRES PETERS, F.X.: “La custodia de la Catedral de Santa María de Ibiza”, *Estudios de Platería. San Eloy 2011*, Murcia, 2011, pp. 739-755.

⁶ SANZ, M.J.: “La custodia de oro de la Catedral de Sevilla”, *Estudios de Platería. San Eloy 2003*, Murcia, 2003, pp. 569-594.

⁷ SANZ, M.J. y SANTOS MÁRQUEZ, A. J.: *Francisco de Alfaro y la renovación de la platería sevillana en la segunda mitad del siglo XVI*, (en prensa).

⁸ MARÍN MARTÍNEZ, T.: “Testamento e inventario de Juan Martínez de Vitoria, canónigo de la Catedral de Sevilla (+1433)”, *Hispania Sacra*, vol. XXXVI, nº74, (1984), pp. 371-427; ÁLVAREZ MÁRQUEZ, C.: “Notas para la historia de la Catedral de Sevilla en el primer tercio del siglo XV”, *Laboratorio de Arte*, nº3, Sevilla, 1990, pp. 11-32.

En ambos documentos se refiere la existencia de una custodia de plata inacabada, y se describen las partes que estaban hechas, además en el testamento realizado en 18 de noviembre de 1433, se especifica que había un “libro con las cuentas del relicario de plata, que mandó hacer para la fiesta del Corpus Christi”. Más tarde, en 1436, su sucesor en el cargo, el canónigo Juan Ruiz, al hacer entrega de su cargo al siguiente mayordomo, de nuevo menciona la existencia del libro de la custodia. En este libro, que demuestra la magnitud e importancia de la obra, quedó reflejada la descripción de la custodia, su coste, las partes que estaban realizadas, y lógicamente sus autores, pero desafortunadamente no se conserva. No obstante, en el inventario de bienes de Martínez de Vitoria, hecho por su sucesor, en 1436, y entregado al siguiente mayordomo Pedro García de Ayllón, se describen los elementos que componían la custodia inacabada, y, a juzgar por la descripción, era una custodia de torre, de tres cuerpos decrecientes y con variedad de esculturas de bulto redondo⁹.

En cuanto a la arquitectura los elementos que se describen son: *cuatro pilares grandes*, que se supone formarían el segundo cuerpo; *otros cuatro pilares de la tercera linterna*, soldados con cobre; *otros cuatro pilares de la tercera linterna*; *un cuerpo mayor guarnecido con sus dos piezas de cobre y sus travesones de cobre con ocho pilares, que pesó tres arrobas*. Todas estas piezas se refieren a la estructura, y parece claro que el llamado “cuerpo mayor” era el primer cuerpo que tenía ocho columnas, con estructura de cobre revestida de plata, y los otros pilares mencionados deben referirse a los cuerpos segundo y tercero, aunque es posible que por la descripción se refieran al tercero, y el segundo no estuviese hecho aún.

El resto de las piezas arquitectónicas referidas son: *diez tabernáculos, cinco pujadas* (chapiteles), *otras cinco pujadas* (algo menores según su peso), *diez amortimientos* (piezas de peso semejante a las anteriores), *siete crestas, que van debajo de la cúpula donde va el Cuerpo de Dios*, (seguramente referido a las cresterías), *un peso de tabernáculos pequeños, que son de la pieza mayor de plata* (seguramente situados en el primer cuerpo), *la tercera pieza del arca de plata* (referencia al tercer cuerpo), *veinticuatro tabernáculos pequeños, diecinueve peanas pequeñas* (seguramente para sostener imágenes), *tres amortimientos, cinco tabernáculos* (con estructura de cobre y revestimiento de plata), *seis piezas que son tres nervaduras, dos pujadas y un pilar pequeño, otro amortimiento* (con núcleo de cobre), *cuatro pilares grandes con sus piezas de cobre, tres linternas con sus amortimientos, cuatro pilares de la tercera linterna, dos tabernáculos, un cuerpo mayor con su estructura de cobre* (seguramente referido al templete del primer cuerpo), *ocho pilares enteros* (seguramente referidos a que eran completamente de plata), *el cuerpo segundo de la custodia, no se pesó con su alatón* (latón).

En cuanto a la escultura era muy abundante pues se mencionan: *quince santos de plata, otros quince santitos de plata, diez santos mayores de plata*, lo que suman en

9 ÁLVAREZ MÁRQUEZ, C.: *Ob.cit.*, pp. 12-14.

total cuarenta esculturas de distintos tamaños, que irían colocadas en los tabernáculos previamente descritos.

Poco después de la muerte de Martínez de Vitoria, que ocurrió en 7 de diciembre de 1433, se hizo un inventario de sus bienes en 9 de febrero de 1434, en el cual se describen las piezas existentes de la custodia. El texto dice así: “Lo que se halló en la cuadra de Juan Martínez de Vitoria

- El cuerpo tercero del relicario de plata (que pesó) 12 marcos, 4 onzas y 6 ochavas
- 10 amortimentos del dicho cuerpo- 5 marcos, 5 onzas, 5 ochavas
- 10 tabernáculos deste cuerpo- 4 marcos, 4 onzas, 1 ochava
- 10 pujadas de los tabernáculos- 10 marcos, 1 onza, 1 ochava
- 8 piezas de corona- 1 marco, 7 onzas, 1 ochava
- 30 imágenes del cuerpo primero, con sus diademas, 3 marcos y medio
- 98 piezas de tabernáculos amortimentos para cubrir los pilares de los cuerpos del dicho relicario- 3 marcos, 1 onza, 1 ochava
- 7 piezas de crestas y 4 pilares del tercer cuerpo, 5 marcos, 5 onzas, 2 ochavas
- 10 imágenes mayores del tercer cuerpo
- 24 tabernáculos chiquitos de la forma de los sobredichos, con 7 basetas chiquitas, 4 onzas, 7 ochavas¹⁰.

Aunque los dos inventarios no coinciden exactamente, sí lo hacen en lo substancial, y por ello se puede intentar reconstruir la custodia, si bien es verdad que sería una reconstrucción aproximada, ya que, al no estar terminada, algunas de sus partes faltarían. El primer cuerpo, que naturalmente era el de mayores dimensiones, tenía ocho pilares y pesaba tres arrobas, en las que había que incluir la estructura de cobre. El segundo cuerpo se dice que no se pesó, pero a él deben pertenecer los cuatro pilares grandes que se mencionan, y el tercer cuerpo pesó doce marcos, cuatro onzas y seis ochavas, que llevaría también cuatro pilares que pesaron cuatro marcos y una onza y media. No obstante en el otro inventario, el más tardío, el peso que se da para este cuerpo es de dos marcos y cinco onzas, que recoge como “la tercera pieza del arca de plata”. Es evidente la diferencia de peso para el mismo cuerpo, por lo que hay que pensar en un error de lectura o de escritura, o bien en la disminución de la plata en los tres años transcurridos desde la muerte de Martínez de Vitoria¹¹.

En los tres cuerpos iban distribuidos treinta y cuatro tabernáculos o edículos donde se supone se alojarían los santos de escultura. De ellos veinticuatro eran pequeños, que al parecer iban colocados en el primer cuerpo, y el resto se supone que corresponderían a los cuerpos superiores. En el inventario de 1436 se relacionan siete tabernáculos más, advirtiendo que son de cobre. En cuanto a las imágenes que irían en los tabernáculos se refieren cuarenta en ambos inventarios, quince de ellas irían en el primer cuerpo, otras

10 A.C.S., Fondo Histórico General, caja 115, nº 9.

11 A este respecto hay que decir que en el trabajo de la Doctora Álvarez ya se advirtió de que Juan Ruíz, el sucesor en la mayordomía, había hecho desaparecer piezas de plata de la custodia. Véase Ob.Cit. p.12, nota 2.

quince en el segundo, adornadas con sus diademas, y diez en el tercer cuerpo, aunque resulta sorprendente que esas diez se califiquen como “mayores”.

Otras piezas que se reseñan son nervaduras, cresterías, que adornarían la cúpula donde iría la Eucaristía, tres linternas para cada uno de los cuerpos, pujadas (chapiteles o remates de los tabernáculos), peanas para las esculturas y amortimientos.

En lo referido a la estructura, dado que el primer cuerpo tenía ocho pilares, hay que suponer que la planta era octogonal, y que en cada uno de sus lados irían tres tabernáculos que así sumarían los veinticuatro. Dentro de estos tabernáculos y de los otros referidos irían las esculturas mencionadas, por lo que dado el número de ellas, cuarenta, hay que pensar que la representación escultórica era de gran importancia.

Aunque la custodia aún no estaba terminada, la relación de sus piezas hace pensar que estaba muy avanzada, y que de no haber muerto Martínez de Vitoria la obra se habría terminado, y hubiera sido una pieza puntera en su época.

Con respecto al comienzo de la obra se había sugerido la fecha de 1430, pero en el Archivo Catedralicio existen referencias muy anteriores, de 1424. Así se dice “En 16 de junio di a los maestros que fasen la demueſtra del arca de plata tresçientos maravedís, y en 6 de julio, di a los orebses que labran la demueſtra, que mandó mi señor seisçientos maravedís”¹². Así pues en esta fecha se estaba haciendo el proyecto (la demueſtra) de la custodia, bien con un dibujo en papel o pergamino, o bien a través de una maqueta. Más adelante, en el mes de septiembre del mismo año encontramos la primera alusión al maestro de la custodia al que se le empieza a pagar. “Jueves 6 de setiembre di a Johan Fernández, orebse, maestro del relicario, ochocientos maravedís”¹³. A comienzos del año siguiente, en 24 de febrero aparecen nuevos pagos para la realización del relicario, que este caso ascienden a “un marco y siete onzas de plata, a cuatrocientos setenta y cinco maravedís el marco, que montó ochocientos noventa maravedís”¹⁴. Aunque en este caso no se menciona el nombre del orfebre, en textos posteriores referidos a la construcción de la custodia sigue apareciendo el nombre de John Fernández, como en el más amplio de 24 de marzo en que se menciona incluso al promotor Juan Martínez (de Vitoria). Así se dice: “En 24 de março di por tres marcos e tres onças e media de plata, a cuatrocientos setenta y çinco maravedís por marco, que montó todo mil seisçientos maravedís e medio. Tiene recibidos de mi John Fernández, orebse, desde que labra en el relicario de plata hasta primero día de mayo en que estamos, que es de la era de veinte y seis años¹⁵, siete mil e noveçientos e cuarenta maravedís, los quales le mandó dar mi señor”, “Item estos dichos maravedís tiene él de mi resçebidos en çiertas partidas,

12 A.C.S. Libro de Fábrica de 1424 (no está foliado, y es en octava), fols. 7 y 8.

13 *Ibidem*, fol. 10v.

14 *Ibidem*, fol. 17v.

15 A este respecto hay que advertir que el notario debió confundirse al poner “año 26 de la era”, porque no se trataba de esta fecha sino de la del Nacimiento de Cristo, pues si se hubiera referido a la Era de Augusto, habría que remontarse a 1388, fecha que no concuerda con la del resto de los textos del legajo. Seguramente la costumbre de datar por la Era aún no había desaparecido, y por ello se producían estas confusiones.

los cuales yo mostraré quando me fueren demandados, e todos los dichos maravedis puse yo, Juan Martínez (de Vitoria) en la quenta de John Fernández del relicario de fase. Johanes”¹⁶. En este texto vemos la intervención de Martínez de Vitoria, así como su firma al final, y también la importante cantidad que había sido entregada al platero John Fernández, 7.940 maravedis. Éste era en esas fechas platero de la catedral, ya que en el mismo libro aparecen otras alusiones a obras que está realizando para el templo, y su trabajo duró al menos hasta 1436, fecha en que sigue apareciendo en los libros catedralicios.

De toda esta documentación se deduce que el autor de esta custodia fue el orfebre John Fernández, desconocido hasta ahora, y que estuvo trabajando como platero de la catedral al menos desde 1424 y hasta 1436, después de la muerte de Martínez de Vitoria, aunque naturalmente en estos últimos años ya no se hace alusión alguna a la custodia. No obstante, aunque John Fernández era el maestro de la custodia hasta la muerte de Martínez de Vitoria en 1433, sin embargo, al año siguiente se menciona a otro platero como también maestro del relicario (custodia). De él se dice: “A maestre Guillermin, platero, de los maravedís que le debe Juan Martínez, que Dios perdone, de la obra del relicario que face nuevo, 1.333 maravedis e quatro reales, que se quitaron en la renta de su casa del año 34 años”¹⁷. Así pues existía otro maestro trabajando en la custodia, que aparece por primera vez en esta deuda que tenía con él el difunto Martínez de Vitoria. No sabemos si este último platero se agregó al trabajo de la custodia en los últimos años, ya que antes de esta fecha no aparece en la documentación, o bien se había incorporado antes, pues en los primeros documentos en que se menciona la obra de la custodia se dice “los maestros”, así que es posible que estuviera trabajando en la obra desde el principio, pero en un segundo plano. Es posible que fuese extranjero por el nombre o apellido con el que se le cita, y lo mismo que John o Juan Fernández se le menciona trabajando para la catedral a lo largo de este año, en el que Guillermin hizo un anillo para el brazo-relicario de San Bartolomé y una cruz de plata para la capilla de San Clemente¹⁸.

Con respecto al largo período de realización de la custodia, 1424-1433, nueve años, y aún sin terminar, no debe extrañarnos, ya que obras de tal envergadura exigían uno o varios hábiles orfebres, y sobre todo dinero para ejecutarlas. Recordemos que Juan de Arfe, en un momento de máximo auge de la ciudad de Sevilla, necesitó siete años para realizar la gran custodia de la Catedral de Sevilla.

Respecto a la estética de la custodia es algo más difícil de determinar, ya que las obras que quedan de esas fechas no guardan relación alguna con ella, especialmente las del Levante español, Barcelona e Ibiza que son bien conocidas, además de la de Sanguesa. Todas ellas se inspiran en los relicarios italianos para cabezas de santos, como apuntó HERNMARCK citando el de San Gálgano, en el tesoro de la catedral de Siena¹⁹, aunque existen otros varios parecidos, aunque algo posteriores, como el de

16 *Ibidem*, fol. 19.

17 A.C.S., Cargo y Data, año 1434, fol. 13v.

18 *Ibidem*, fols. 47v y 48.

19 HERNMARCK, C.: *Custodias procesionales en España*, Madrid, 1987, pp. 34-35.

Santo Domingo en la iglesia dedicada al santo en Bolonia, aunque éste se sitúa ya en el siglo XIV²⁰. Todos ellos consisten en una torre piramidal, opaca y decorada en algún caso con esmaltes, pero en ningún caso se aprecia el contenido interior, y en el caso del de Santo Domingo ya aparecen esculturas en edículos en dos de sus niveles. La ausencia de escultura es evidente en las tres custodias mencionadas salvo en el caso de Sanguesa en la que dos ángeles flanquean el viril colocado en el remate, y algunos santos, seis, se ubican en hornacinas en el segundo cuerpo, pero que fueron añadidos en el siglo XIX²¹. No obstante los últimos estudios sobre las custodias levantinas han cambiado la idea que hasta ahora se tenía de la torre cerrada que se abría para poder ver la Eucaristía, defendiendo que estas custodias, especialmente la de Ibiza, llevaba un viril en el remate, y dos ángeles, como la de Sanguesa, y que el habitáculo interior servía como tabernáculo cuando la custodia estaba en el interior del templo²². En el caso de la custodia de Barcelona podríamos decir que realidad no responde a los modelos de una gran custodia de torre, pues se trata de un solo cuerpo apoyado en una amplia base y un vástago, por lo que la custodia en sí tiene un solo cuerpo y un remate, cuya altura total es de 88 cm, y en realidad responde más a un sagrario o tabernáculo para el altar mayor que a una custodia procesional, como en los últimos estudios se ha propuesto²³. La custodia ha sufrido bastantes cambios especialmente la reforma del pie hecha en 1526²⁴.

En realidad siempre se ha defendido que el creador de la custodia de torre traslucida, con esculturas y relieves, fue Enrique de Arfe, pero ello se debe a que la mayoría de sus obras se han conservado, sobre todo las custodias de Córdoba y Toledo. No obstante, antes de la obras de este orfebre, durante el siglo XV, hubo otras custodias de torre, probablemente del mismo tipo, que desgraciadamente no se han conservado. Entre ellas destacan la de Valencia de tres cuerpos y diseño piramidal, con esculturas en el primer cuerpo de los Evangelistas, y figuras del Antiguo Testamento como Abraham, Melquisedec, Elías, Moisés, David y Salomón. Llevaba seis hornacinas con figuras de santos y la Virgen María, y medía sobre tres metros de altura. La obra la realizó Juan Castellnou entre 1442 y 1454. Se fundió en Mallorca en 1812, para ayuda a la guerra contra Napoleón. También el Monasterio de Guadalupe tuvo una custodia de torre con figuras, destruida durante la guerra de la Independencia²⁵, y en Toledo parece que existió una custodia, anterior a la de Enrique de Arfe, que desapareció en la guerra de los Comuneros. Así pues sabemos que existían al menos cuatro custodias de torre con esculturas, contando la de Sevilla y lo que queda de la de Salamanca, ya en el siglo XV, y naturalmente antes de que Enrique de Arfe hiciera

20 SANZ, M.J.: *El origen de la custodia...*, p. 18, fig. 1.

21 HEREDIA MORENO, M.C. y ORBE SIVATE, M.: *Ob. Cit.*, pp. 58-60.

22 TORRES PETERS, F.X.: *Ob.cit.*, pp.739-755.

23 ESPAÑOL BELTRÁ, F.: *Ob.cit.*, pp. 289-293.

24 DALMASES, N.: *Ob.cit.*, pp. 298-302.

25 HERNMARCK, C.: *Ob.cit.*, pp.262 y 263.

su primera obra conocida, la custodia de la catedral de León, realizada entre 1501 y 1508²⁶, que también desapareció en la guerra de la Independencia.

La custodia de la catedral nueva de Salamanca (Fig.1) es la única pieza que, aunque no completa, representa a las custodias del siglo XV en el reino de Castilla, ya que se data a mediados del siglo. Se ha planteado si realmente esta custodia gótica llegó a terminarse, o bien como parece más probable se le añadiese la parte inferior, ya renacentista, en 1548. Así pues la custodia está compuesta del dos partes, la inferior, obra renacentista, y la superior que es a la que nos referimos (Fig.2). Esta parte superior, de la que no hay muchas noticias, se ha clasificado por su estilística, ya que corresponde a un modelo arquitectónico de torre calada con planta octogonal, formada por tres cuerpos decrecientes. En los ángulos lleva contrafuertes, como la de Ibiza, pero en Salamanca éstos sostienen hornacinas con imágenes de escultura en su mayoría apóstoles²⁷. Así pues, aunque la custodia salmantina es incompleta, en su parte gótica podría ser el ejemplar más parecido a la custodia sevillana, dada la proximidad de fechas en su ejecución, el calado de sus ventanales y la existencia de escultura.

LA SEGUNDA CUSTODIA

Sobre esta pieza tenemos abundantes noticias, pero desgraciadamente ninguna descripción ni imagen. Habían pasado ya más de sesenta años desde que la Catedral de Sevilla había desistido en hacer una custodia de plata, y por lo tanto en la procesión del Corpus se seguía utilizando el arca de madera sobre andas con los ángeles pintados, que nos describió Gestoso en 1454. Así en 21 de enero de 1499 el Cabildo Catedralicio se reunió con la intención de hacer una custodia de plata y para ello el arzobispo y todos los canónigos, racioneros y compañeros se comprometieron a sufragarla.

El arzobispo propuso que se hiciese una custodia de plata para lo que él daría cien marcos de plata, y proponía que la fábrica de la Iglesia diera otros cien, y que el cabildo diera otros cien, por lo que sumarían trescientos marcos. Así mismo el patriarca proponía que se pusieran en la custodia únicamente las armas de la Iglesia de Sevilla.

Así todos los miembros del cabildo, que eran treinta, dieron su óbolo, la mayoría dieron un marco, menos el arzobispo que dio dos, y el prior que dio tres, esto en lo que respecta a los canónigos, entre los que destacan algunos conocidos como Maestre Rodrigo (Fernández de Santaella), fundador de la Universidad de Sevilla, que dio dos.²⁸

La construcción de la custodia tardó algún tiempo en iniciarse pues hasta 1504 no tenemos noticias de la obra. En una reunión del cabildo de 6 de noviembre se decide “que vean con algunos plateros cierta obra que se desfizo de la que los plateros que hacen la custodia tenían labrado, e así mismo lo que gastaron en blanquear la dicha custodia,

26 *Ibidem*, p. 264; HERRÁEZ ORTEGA, M.V.: “Los Arfe: teoría y praxis”, *La platería en la época de los Austrias Mayores en Castilla y León*, Valladolid, 1999, p. 92.

27 PÉREZ HERNÁNDEZ, M.: “La Custodia de asiento, Salamanca”, *La platería en la época de los Austrias Mayores en Castilla y León*, Valladolid, 1999, pp. 298-303.

28 A.C.S., Actas del Cabildo, año 1499, fol. 59.

e que aquello que les paresçiere que restara que se satisfaga a los dichos plateros”²⁹. Esto parece demostrar que el cabildo no estaba demasiado conforme con el trabajo que los plateros estaban realizando y decidió que deshicieran lo hecho y pagarles su trabajo. En esta situación el cabildo propone que se haga un molde de madera de la custodia de plata en 1508, y al año siguiente, en 10 de enero, el cabildo ordena que se paguen cuatro ducados a Gómez de Orozco para que pague a quien dibujó el proyecto de la custodia³⁰.

Todas estas decisiones dan a entender que la realización de la custodia presentaba problemas, bien con los plateros que la llevaban a cabo, o bien con los gustos del cabildo, y en el mismo día en que se mandó pagar al dibujante de la custodia, es decir en 18 de mayo de 1509, decidieron que el mayordomo enviase a Juan Doñate, a la sazón platero de la catedral desde antes de finalizar el siglo anterior, y mencionado en distintas ocasiones por sus trabajos para el cabildo, para que fuera a Portugal y buscara allí plateros para hacer la custodia, que habrían de venir a Sevilla, pagándoseles la ida y vuelta. El mismo encargo se le dio a Don Juan de León, para que hiciera la misma gestión “con el platero que está en León”, y además el cabildo encargó al chantre para buscar a uno que está en Valladolid³¹. De todo ello se deduce que el cabildo no estaba muy de acuerdo con el proyecto, o bien con las partes de la custodia realizadas y por eso buscaba plateros fuera de la ciudad. No sabemos cuales eran los plateros de Portugal, ni tampoco el de Valladolid, pero el de León, como ya apuntamos anteriormente podría referirse a Enrique de Arfe.

Ninguna de estas gestiones debió dar fruto pues al año siguiente mandaron que se trajese toda la plata de lo que estaba hecho de la custodia a la sacristanía de la catedral para que se pesase, y se entregase la relación de todo a la máxima autoridad eclesiástica, estando esta gestión a cargo de los canónigos Fernando de Alfaro, Luís Hernández y Francisco de Orbaneja³². Y desde estas fechas hasta 1514 no volvemos a tener noticias de la construcción de la custodia, por lo que es posible que durante estos cuatro años la obra estuviese parada. En este año debieron hacerse algunos cambios en el proyecto original que no gustaron al arzobispo, por eso él propone que se hiciera según la traza³³.

A partir de este último año empiezan a aparecer donaciones de plata y pagos para la custodia, pero no se mencionan aún a los autores o al autor. Así se dice que el mayordomo de la fábrica de la custodia de “a los dichos plateros que hacen la custodia cien ducados de oro”, encargando a los canónigos Fernando de Alfaro y Juan

29 *Ibidem*, año 1503, fol. 122.

30 A.C.S., Actas del Cabildo de 1503, 1508 y 1509, fols. 122, 126, 22v, y 193.

31 Esta noticia ya la dimos en otros trabajos como por ejemplo en: *Juan de Arfe y Villafañe y la custodia de la Catedral de Sevilla*, 2ª edic., Sevilla, 2006, p.64, y “Plateros de la Catedral de Sevilla en la primera mitad del siglo XVI y sus relaciones con América”, *Estudios de Platería. San Eloy*, 2010, Murcia, 2010 págs.

32 A.C.S., Actas del Cabildo, año 1510, 11 de septiembre, fol. 316.

33 A.C.S., Actas del Cabildo, año 1514, fol. 126.

de Medina, depositarios de los fondos de la fábrica de la catedral, que lleven la cuenta del dinero que han recibido los plateros, y de cómo han de continuar la hechura³⁴. Así pues parece probable que a partir de este año de 1514 la ejecución de la custodia, con los nuevos plateros contratados, se incrementara, pues a lo largo de los años siguientes son numerosos los pagos dedicados a ello. De la entrega de plata y dinero hay noticias continuas en 1515, en que se mencionan importantes cantidades como 37 ducados y 17 reales, un portapaz de la capilla de la Antigua, que se fundió para la custodia, 57.881 maravedis, mas 588, más 21 marcos de plata, y 1 onza y 3 reales de plata, más unas tiras de oro³⁵. Todas estas cantidades fueron empleadas en la custodia.

Ya desde 1517 los pagos se hacen cada vez mas frecuentes y comienzan a aparecer los grandes comerciantes italianos relacionados con la provisión de plata para la custodia, así como el nombre del orfebre, lo que hace pensar que la custodia estaba ya bastante avanzada, o por lo menos se intentaba avanzar en la obra. Así, el cabildo manda que el mayordomo pague al “maestro platero que labra la custodia de plata para el Corpus Xristi, cada sábado cuatro ducados de oro, contando desde el principio del mes de enero hasta el día del Corpus Xristi de este año”³⁶. Poco después hay otra noticia en la que se encarga al mayordomo que pague a los beneficiados que prestaron plata para la custodia el precio que valieren antes del 15 de agosto del año en curso.

En cuanto al maestro de la custodia aparece nombrado en 18 de marzo de este mismo año, Nicolás Alemán, al que se ordena le paguen 80 ducados a cuenta de lo que está gastando en la custodia. Y el mismo día el cabildo mandó que los contadores reciban a cuenta del mayordomo 38.726 maravedis, precio de 17 marcos y cuatro onzas y real y medio de plata que compró para la custodia y carguen la plata al platero que hace la custodia³⁷. No obstante hay noticias anteriores sobre su trabajo en la custodia, y en otras piezas que hizo para la catedral, pues ya en 1512 estaba realizando algunas otras obras para el cabildo, como por ejemplo una broncha, y dos años más tarde unos serafines para el libro de la fiesta del Corpus³⁸. También hay que hacer notar que en algún caso se ha mencionado a “los maestros que hacen la custodia”, por lo que es posible que se refirieran no sólo a Nicolás, sino a otro familiar que se menciona con el nombre de Marcos. Así se dice, en 1513, “la otra custodia que comenzaron a hacer los maestros Nicolás y Marcos, alemanes”, y más adelante, en 1515, “que se pague a Nicolás y Marcos, alemanes, maestros que façen la custodia”³⁹. Esta afirmación demuestra que Alemán no era un verdadero apellido, sino que se refería a su lugar de origen, pues como era habitual en esta época se solía apellidar a los forasteros por su nación o ciudad de origen.

34 A.C.S., Actas del Cabildo, año 1514, fol. 90.

35 A.C.S., Actas del cabildo, año 1515, libro I, fols.10, 114, libro II, fol. 3 y fol. 23v.

36 A.C.S., Actas del Cabildo, año 1717, fol. 2.

37 A.C.S., Actas del Cabildo, 1517, fol. 16.

38 GESTOSO, J.: *Ensayo de un diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive*, Sevilla, 1899, edic. facs. Pamplona, 2001, tomo II, pp. 130-131

39 GESTOSO, J.: *Sevilla Monumental y Artística*, tomo II, p. 460.

Sobre la llegada de Nicolás Alemán a Sevilla no tenemos noticias, aunque debía residir en la ciudad al menos desde 1512, lugar al que debió acudir acompañado por su pariente Marcos, quizá atraídos por los grandes negocios que se desarrollaban Sevilla por el comercio con las Indias. Así pues todo parece indicar, que aunque Nicolás fuera el principal orfebre, su pariente Marcos, quizá su hermano, también trabajaba en la custodia desde el principio. En los años siguientes y especialmente en 1517 hay numerosos pagos siempre a Nicolás Alemán, lo que hace pensar que era el verdadero responsable.

Casi toda la plata necesaria para construcción de la custodia se obtenía a través de los mercaderes que controlaban gran parte del comercio con América entre los que destacaban los genoveses, así se menciona a Gaspar Centurión llamado también Gaspar Genovés por su lugar de origen, mercader estante en Sevilla, al que en 1517 se le pagaron 15.862'5 maravedís por 6 marcos y 6 onzas de plata que vendió al cabildo, por el precio de 2.300 maravedis cada marco para la custodia de plata. Este Gaspar Centurión aparece continuamente en los negocios americanos como depositario de bienes, como prestamista, como exportador de esclavos, e incluso como promotor de las flotas⁴⁰. Estos mercaderes aparecen a menudo relacionados en sus negocios con el que era platero de la catedral en estas fechas, Juan de Oñate, o Doñate, que ejerció el cargo en varias ocasiones, siendo la última entre 1512 y 1520, estando entre sus obligaciones la revisión de la obra de la custodia, por lo que es probable que interviniera en la venta de la plata empleada en ella. Otro de los mercaderes genoveses que se mencionan es Francisco de Spínola, que en 1515 cobró 59.611 maravedises de 25 marcos, 3 onzas y 7 reales de plata que había vendido al cabildo para la obra de la custodia⁴¹.

Pero otros muchos comerciantes o simplemente proveedores vendieron plata para la custodia, que en algunos casos no se les menciona, como los 38.726 maravedís que pagó el cabildo por 17 marcos, 4 onzas y 1'5 reales de plata. En otros casos se cita al proveedor, como Alonso de Medina, criado del conde Feria, al que se le pagaron 71.171 maravedís por 31'5 marcos, y media onza de plata, o a Juan Chacón al que se le pagaron 22.926 maravedis por 10 marcos, 2 onzas y 3 reales de plata, y a cierta persona, que no se nombra, 44.400 maravedís por 20 marcos de plata, todo ello para la custodia. Todos estos pagos se hicieron a lo largo de 1517.⁴²

A pesar de las cantidades de plata que se habían venido empleando en la custodia, no debía ser suficiente, ya que en enero de 1518 se pide a la parroquia del Sagrario que vean si les sobra plata, o bien tengan piezas que no sean necesarias, para que las den para la custodia, y se les pagaría al peso⁴³. No sabemos si la parroquia del Sagrario

40 SANZ, M.J.: "Testamentos e inventarios de bienes de plateros en la primera mitad del siglo XVI. Estudio de sus ajuares personales y de sus instrumentos de trabajo", *Archivo Hispalense*, 2011, (en prensa).

41 A.C.S., Actas del Cabildo, año 1515, 18 de julio, fol. 35.

42 A.C.S., Actas del Cabildo, año 1517, 24 de marzo, 22 de abril, 4 de mayo, 18 de mayo, 8 de junio, fols.102r, 102v, 105r, 110r.

43 A.C.S., Actas del Cabildo, 1518, 22 enero, fol.103.

accedió a la petición, pero el caso es que pocos días después el mayordomo de la fábrica de la catedral dijo que faltaban 50 marcos de plata para acabar la custodia y que no los encontraba, y pidió a los miembros del cabildo que prestasen alguna plata propia, con el compromiso de pagarles el peso de la plata y la hechura de las piezas que diesen en el plazo de dos meses, que según la fecha del documento, 4 de febrero, el pago sería en abril.

Las piezas que dieron los canónigos y demás miembros del cabildo fueron:

- El arcediano e Sevilla, 2 candeleros, cuyo peso era aproximadamente 5 marcos.
- El arcediano de Reina un vaso de 1 marco y medio
- El canónigo Luís Ordóñez, un tazón de 3 marcos
- El canónigo Pero Suárez, 2 marcos y 200 reales en moneda
- El canónigo y maestro Martín Navarro una taza de plata de 1 marco
- El licenciado y canónigo Diego Ruiz Lucero un jarro que pesaba 3 marcos
- El canónigo Juan de Herrera un jarro que pesaba 2 marcos y medio
- El licenciado y canónigo Diego Flores una taza que pesa 1marco y medio
- El racionero Juan de Almazán una taza de 1 marco y medio
- El Doctor y racionero Luís de Herrera un jarro de 2 marcos y medio de plata.

Esta plata que se comprometieron a dar los miembros del cabildo demuestra, entre otras cosas, lo habitual que era en las personas acomodadas poseer objetos de plata para su uso personal, ya que todas las piezas que se mencionan son de uso doméstico. Pero a pesar de la respuesta de los canónigos de prestar parte de su plata, no parece que fuera suficiente para terminar la custodia, ya que sumados todos los objetos la cantidad reunida era de 22 marcos y medio, por lo que faltaba más de la mitad de la plata necesaria para la custodia, así que el cabildo decidió deshacer dos cetros de plata, un candelero roto, de los que dio el arzobispo Fonseca y una patena. No obstante, se decidió hacer de nuevo el candelero cuando hubiera dinero⁴⁴. Esta petición demuestra la intención de acabar la custodia para la fiesta del Corpus de este año de 1518, pretensión que no se cumplió.

Por otra parte este, como otros muchos documentos, nos muestra los avatares del ajuar litúrgico, con piezas que desaparecen y otras que se rehacen, a veces de una manera tan idéntica que es imposible distinguir la copia del original. Aunque en este caso como los candeleros no existen es imposible saber cual era el contemporáneo del arzobispo Fonseca, que gobernó la sede sevillana en la segunda mitad del siglo XV, y el que se hizo, o se pensó hacer, a comienzos del siglo XVI.

Toda esta aplicación de piezas de plata para utilizarlas en la custodia no fue suficiente y todavía en los años siguientes siguen apareciendo alusiones al pago y a la ejecución de la custodia, que no debió estar terminada hasta 1527 o 1528, o al menos no estuvo terminada de pagar.

44 *Ibidem*, fol. 109.

En enero de 1519 la custodia se estaba haciendo en las dependencias del templo y se envía al canónigo Mario Cañas a que visite la obra, así como las rejas del altar mayor y del coro, que también se están haciendo. A finales del año la custodia seguía necesitando plata y el Cabildo manda comprarla en la cantidad de 12 marcos, 3 onzas y 7 reales, pagándose cada marco a 2.327 reales de plata de copela⁴⁵, que hacían un total de 29.038 maravedís, de lo que daría cuenta el maestro que hacía la custodia. En el mes de mayo del año siguiente se adquieren de nuevo 12 marcos de plata para la obra de la custodia ⁴⁶.

A lo largo de este año de 1520 la compra de plata se acentúa porque probablemente se hace otro intento de terminarla, además de nuevo aparece el nombre del maestro de la custodia, Nicolás Alemán, al que se le pagaban cada mes 2.000 maravedís, que le daba del mayordomo Diego Serrano, y que hasta la fecha había recibido 33 marcos, 2 onzas y 22 reales de plata, lo que estaba recogido en el libro del mayordomo y firmado por el platero⁴⁷. No sabemos si era la cantidad total que había recibido Nicolás Alemán o si se refiere a un período determinado, porque como anteriormente vimos las cantidades necesarias para terminar la custodia eran bastante mayores. Durante 1521 los pagos a maestre Nicolás continúan, 300 maravedís en enero, 10 ducados de oro en febrero, 10 ducados de oro en mayo y 148.350 mravedís en junio⁴⁸.

Ya en 1525 la obra de la custodia debía estar casi finalizada pues se trata por el cabildo sobre ver lo que estaba hecho del ostensorio, o como ellos dicen “custodia chica” que iba dentro de la custodia, donde iría el viril, que al parecer no estaba terminado, y que no sabemos si lo había hecho Nicolás Alemán u otro platero. En este mismo día, que era el 2 de junio, el Cabildo envió a buscar al platero que había hecho la custodia que estaba en Galisteo, o donde estuviese⁴⁹.

Al año siguiente la custodia aún no estaba terminada, no sabemos si por falta de plata, o porque a Nicolás Alemán no le habían pagado todo lo que le debían, y había parado la obra. Al parecer le debían la hechura o parte de ella y el dibujo previo, que el platero cifraba en 200 ducados, por lo que los miembros del cabildo decidieron aclarar la situación y pedirle el contrato y el dibujo, de tal manera que pudiera demostrar el débito, y revisar las cuentas con el autor de la custodia de tal manera que la terminase. En el mismo cabildo se determinó hacer una Cena de los Apóstoles para poner en la custodia, que en el centro llevaría el viril. Esta obra se le daría al maestro que a ellos les pareciere⁵⁰, por lo que parece claro que no se pensaba encomendarla a maestre Nicolás. Esta Cena de los Apóstoles no debió realizarse de momento, pues en 1532, Diego de

45 Plata fundida en un horno de arcilla.

46 A.C.S. Cargo y Data, 1519, nº 39, 1520, nº41, fol. 7v.

47 A.C.S., Cargo y Data, año 1520, fol.56.

48 A.C.S., Cargo y Data, año 1521, nº42, fols. 2, 3, 3v.

49 A.C.S., Actas del Cabildo, año, 1525, fol. 39.

50 A.C.S., Actas del Cabildo, año1526, fol. 135.

Vozmediano, a la sazón platero de la catedral, fue encargado de hacer seis apóstoles para la custodia⁵¹, y en 1544 cobraba cierta cantidad por hacer el remate.

Aunque en un trabajo anterior propusimos la fecha de terminación de la custodia en 1525⁵², a la vista de la nueva documentación, es posible que la custodia se terminase más tarde, entre 1527 y 1528, aunque sin la Cena con los Apóstoles, que se añadiría en la década siguiente, y por supuesto el remate. A mediados del siglo la custodia salía en procesión cada día del Corpus, pues en 1553 se le adaptan unos nuevos faldones de terciopelo rojo bordado a las andas, con unas caídas o “dedos” cuya tela provenía de un dosel de brocado, y el terciopelo rojo que aún no se había bordado se dedicó a las capas de las dignidades⁵³. Puede pensarse que la custodia se utilizó desde 1527 o 1528 hasta su almacenamiento en 1587 cuando se estrenó la nueva de Juan de Arfe, es decir unos sesenta años.

Pasada la mitad del siglo la obra no debía ser del gusto de todos los miembros del Cabildo, o al menos de la mayoría de ellos, pues debía parecerles anticuada una pieza gótica en 1560, y así en junio de este año, los canónigos reunidos en cabildo, a instancias del deán, acordaron se procurase información sobre la custodia de Jaén “que diz que la quieren vender”⁵⁴, pero la venta no se realizó. Quizá si hubiesen comprado la custodia de Jaén todavía existiría la magnífica obra de Juan Ruiz, el Vandalino, pieza clave de la platería del primer renacimiento, realizada entre 1533 y 1540⁵⁵, y destruida durante la Guerra Civil.

Sobre el destino de la custodia después de estrenada la de Juan de Arfe, ha habido varias teorías, durante algún tiempo se pensó que la custodia había ido a Cádiz, y sería la de estilo gótico que llaman “el cogollo”, pero esta tesis no se sostenía, y fue desechada⁵⁶. A través de la documentación catedralicia sabemos que la custodia fue deshecha y guardada y en un arca con tres llaves, de las cuales se hizo una redistribución en 1592, pues la que tenía el racionero Marín pasó al deán, la que tenía el maestro mayor pasó al mayordomo de la fábrica del templo y la otra la tendría el racionero Miedes. En el mismo cabildo, y a instancias del doctor Isidro de las Cuevas, se sometió a votación que se iba a hacer con la custodia vieja, y los canónigos decidieron que siguiera como estaba⁵⁷. No sabemos si después de esta fecha se usó alguna plata de ella para

51 GESTOSO, J.: *Ensayo de un diccionario...*, tomo II, p. 353; SANZ, M.J.: “Plateros de la Catedral de Sevilla en la primera mitad del siglo XVI y sus relaciones con América”, *Estudios de Platería, San Eloy 2010*, Murcia, 2010, pp. 734-735.

52 SANZ, M.J.: *Juan de Arfe y Villafañe y la custodia...*, p. 64.

53 A.C.S., Actas del cabildo, 1553, 28 de abril, fol.36.

54 *Ibidem*, año 1560, 21 de junio, fol. 50.

55 SANZ, M.J.: *La custodia procesional...*, pp. 76-77.

56 SANZ, M.J.: *La custodia de la catedral de Cádiz. Una integración de estilos*, Cádiz, 2000, pp. 21-26.

57 A.C.S., Actas Capitulares, año 1592, 25 de febrero, fols. 9 y 10.

necesidades del templo, pero muy poco después, en 1608, su plata se vendió para comenzar la custodia de oro⁵⁸.

Un problema que no se ha podido resolver es como se llevó a la Eucaristía en los años en que se estuvo realizando la custodia, pues lo lógico sería pensar que se siguió utilizando el arca de madera, sin embargo en el Archivo Catedralicio figura un texto que dice “En viernes 10 de julio (1506) mandaron al mayordomo Pedro Pinelo que venda el arca de madera en que antiguamente se llevaba el Corpus Cristi”⁵⁹. Esta noticia hizo suponer que la custodia ya se había terminado en estas fechas, pero a través de la documentación existente en el mencionado archivo es evidente que tardó más de 20 años en terminarse. Queda pues la incógnita de saber de que modo se trasportó la Eucaristía en los años en que duró la construcción de la custodia.

Muy difícil es reconstruir siquiera aproximadamente como sería esta custodia, pues no existen descripciones de ella, como las hay de la custodia del siglo XIV, y en los casos en que se describe la procesión del Corpus no se menciona la custodia. Así en 1532, fecha en que la custodia de Nicolás Alemán estaba más que terminada, al transcribir con todo detalle los elementos de la procesión, al llegar a la custodia se dice simplemente “El Sacramento llevado por los mozos de coro”⁶⁰.

No obstante, dados los años de su ejecución, durante el primer tercio del siglo XVI, no sería difícil identificarla aproximadamente con piezas del gótico final, es decir las custodias de Enrique de Arfe, pues no hemos de olvidar que Nicolás y Marcos eran alemanes, por lo que su formación debería ser semejante a la del autor de las custodias de Sahagún (Fig.3), Córdoba y Toledo, aunque también la custodia sevillana podría estar relacionada con algunas otras de la misma época, como la de la catedral de Zamora, (Fig.4) datada en 1515 y realizada por un tal Diego de ¿Burgos?, que a pesar de sus adiciones y restauraciones resulta una pieza de grandes proporciones, y que se ha relacionado con las obras de Enrique de Arfe⁶¹, aunque realmente está bastante lejos de ellas. En cualquier caso no hay que olvidar la relación que estos plateros de grandes conocimientos y ambiciosos proyectos estaban relacionados con los retablistas y escultores coetáneos, recordemos la relación entre la custodia de Toledo y el retablo mayor de la catedral, donde se halla un templete idéntico a la custodia de plata⁶². También Nicolás Alemán estuvo relacionado con un imaginero del retablo mayor de la Catedral de Sevilla, llamado Miguel, pues fue padrino de una de sus hijas en 1521,

58 SANZ, M.J.: “La custodia de oro...”, págs. cits.

59 A.C.S., Actas Capitulares, 1506, 10 de julio.

60 A.C.S., Actas Capitulares, año 1532, 10 de abril. Esta noticia fue reproducida por SENTAURENS, J.: *Seville et le théâtre de la fin du Moyen Âge à la fin du XVIIe siècle*, Burdeos, 1984, tomo I, pp. 61-62, también en SANZ, M.J.: “La procesión del Corpus en Sevilla. Influencias sociales y políticas en la evolución del cortejo”, *Ars Longa*, nº 16, 2007, p. 59.

61 “Custodia de Asiento, catedral de Zamora”, *La platería en la época de los Austrias Mayores en Castilla y León*, pp. 286-291.

62 SANZ, M.J.: *La custodia procesional...*, pp. 29-30, fig. 18.

texto en el que se le denomina “maestre Niculás, platero de la custodia”⁶³. Así pues habría que tener en cuenta la semejanza que pudiese tener la desaparecida custodia con las tracerías, arbotantes, arcos y templetos del retablo mayor de la Catedral de Sevilla.

En cualquier caso sobre la desaparecida custodia sevillana quedan los testimonios documentales que nos muestran la existencia de un molde madera, de un dibujo previo, el alto precio de la obra, su dilatada ejecución, la existencia de escultura en ella y sobre todo el nombre de los autores.

Fecha de recepción: 15 de septiembre de 2011.

Fecha de aceptación: 28 de noviembre de 2011.

63 Archivo parroquial del Sagrario, Libro de bautismos, libro I, de 1515 a 1525, 10 de diciembre de 1521.



Figura 1. Custodia de la catedral de Salamanca.



Figura 2. Detalle de la parte superior.



Figura 3. Custodia de Sahagún.



Figura 4. Custodia de la catedral de Zamora.